



PRUEBA DE ACCESO

2º CURSO

EEEE

contenidos

criterios de evaluación

características de la prueba



Consideraciones previas

La Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, regula la admisión, el acceso y la matrícula al alumnado que cursa las enseñanzas de Música y Danza en la Comunidad Valenciana.

En el Artículo 2.2 se indica que:

Las enseñanzas elementales de Música y Danza se cursarán ordinariamente entre los ocho y los doce años de edad, cumplidos en el año natural de inicio y de finalización, respectivamente, de las enseñanzas. El inicio de las enseñanzas elementales con menos de ocho años o más de doce se entenderá como excepcional.

En la Orden 49/2015 se indica que el alumnado podrá acceder a cada curso diferente de primero de las enseñanzas elementales sin haber cursado los anteriores, valorándose la edad idónea, que será de nueve años para segundo curso.

En el Artículo 10.11 de esta misma Orden se indica que cada uno de los ejercicios de esta prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de cero a diez puntos, siendo necesaria una calificación mínima de cinco en cada uno de ellos para poder superarlo.

El *Conservatori* establece mediante este documento la estructura y organización de la prueba de acceso a segundo curso de las enseñanzas elementales, que versará sobre los contenidos de primero.

Este documento se encuentra disponible en nuestra web: <http://conservatoriodedanza.org>



PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA

Contenidos, criterios de evaluación y características de la prueba

La prueba específica de acceso a segundo curso de las Enseñanzas Elementales de Danza constará de la siguiente estructura:

- Danza Académica: ejercicios en la barra, suelo y centro con una duración no superior a 40 minutos.
- Folklore: ejercicios en el centro con una duración no superior a 20 minutos.
- Expresión Musical y Rítmica: una prueba de carácter musical con una duración no superior a 20 minutos.

Vestuario para realizar la prueba:

- Vestuario Chicas:
 - Pelo recogido.
 - Maillot y medias de ballet color carne.
 - Zapatillas de ballet de media punta.
 - Castañuelas.
- Vestuario Chicos:
 - Camiseta ajustada de manga corta o maillot.
 - Mallas.
 - Calcetines y zapatillas de ballet de media punta del mismo color.
 - Castañuelas.



DANZA ACADÉMICA

Características:

- Realizar de una serie de ejercicios de cara la barra que el profesor¹ marcará en el momento.
- Realizar de una serie de ejercicios en el centro que el profesor marcará en el momento.
- Realizar de una serie de ejercicios en el suelo que el profesor marcará en el momento.

La clase será impartida por un profesor y acompañada por un pianista acompañante del centro.

Contenidos:

- Ejercicios o movimientos de movilidad y flexibilidad de tronco, cabeza, cuello y extremidades
- Ejercicios o movimientos de coordinación, musicalidad, expresividad e interpretación.
- Ejercicios o movimientos de equilibrio, alineación corporal, apoyo de los pies en el suelo y cambios de peso.
- Ejercicios o movimientos de rotación de caderas
- Ejercicios o movimientos de saltos
- Ejercicios o movimientos de transiciones y utilización del espacio
- Improvisación sobre un fragmento musical y sobre propuestas relacionadas con el uso del espacio, del ritmo y de la intensidad del movimiento.

¹ Por razones estrictamente gramaticales y para facilitar la lectura, en este documento usaremos el género masculino para referirnos tanto a hombres como a mujeres.



Criterios de evaluación:

1. Considerar y valorar la edad del aspirante.
2. Realizar los ejercicios que el profesor marque en el momento, empleando el tiempo musical.
3. Valorar la musicalidad y la creatividad del aspirante.



FOLKLORE

Características:

- Realizar ejercicios y variaciones breves sobre los contenidos propuestos.

La clase estará dirigida y acompañada por los profesores del centro.

Contenidos:

- Colocación de las castañuelas, posición correcta de las manos.
- Digitación de todos los dedos (golpear) en 1ª posición de brazos.
- Toques sencillos acompañando ritmos básicos (golpes alternos y simultáneos, posticeo sencillo)
- Braceo coordinado con la cabeza y acompañado de toques sencillos (1ª y 2ª posición de brazos).
- Formas de andar con ritmos lentos.
- Primeros pasos: sostenidos, bodorneos, iniciación al salto, punteados y giros
- Pasos básicos de danza tradicional.

Criterios de evaluación

Se valorará:

1. La correcta colocación y práctica de las castañuelas, y la utilización del tiempo musical.
2. La colocación y coordinación del braceo con el toque de las castañuelas.



3. La colocación del cuerpo y coordinación dentro del ritmo en los desplazamientos.
4. La asimilación del aspirante de los pasos sencillos de danza tradicional, y su evolución por el espacio.



EXPRESIÓN MUSICAL Y RÍTMICA

Características:

- Realizar de un cuestionario escrito de 5 preguntas teóricas relacionado con los contenidos del curso.
- Palmear el ritmo de 4 compases escritos.
- Reconocer el ritmo de la obra de un ejercicio auditivo: binario, ternario.
- Reproducir por escrito un fragmento rítmico de 4 compases (redondas, blancas, blancas con puntillo y negras).
- Reproducir por escrito un fragmento melódico de 4 compases (redondas, blancas, blancas con puntillo y negras).
- Leer melódicamente un fragmento de 4 compases (notas mi, sol, do agudo, redondas, blancas, blancas con puntillo y negras).

Contenidos:

- Percepción, identificación, interiorización y ejecución rítmica del pulso.
- Fórmulas rítmicas básicas: lectura e interpretación rítmica (redondas, blancas, blancas con puntillo y negras).
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Figuras y silencios: redonda, blanca, negra y corchea. El puntillo y la ligadura de unión.
- Lectura y entonación de las notas mi, sol y do agudo.
- La intensidad.
- La anacrusa.

Criterios de evaluación:



1. Interpretar vocal o rítmicamente piezas escritas en grafías sencillas.

Este criterio pretende comprobar el grado de adecuación de la ejecución rítmica y la capacidad para mantener un pulso constante durante la misma.

2. Entonar una melodía tonal.

Este criterio pretende relacionar la representación musical gráfica con la ejecución rítmico-melódica.

3. Reconocer auditivamente la diferencia entre ritmo binario y ternario.

Este criterio pretende comprobar la percepción, identificación e interiorización de ambos tipos de subdivisión rítmica.